

## **CURSO FITOSANITARIO NIVEL CUALIFICADO.**

¿A quién va dirigido?

Dirigido a responsables de equipos de tratamiento terrestre, también se expedirán para el personal que intervenga directamente en la venta y comercio de productos fitosanitarios de uso profesional, y a los agricultores que lo realicen en su propia explotación empleando personal auxiliar y utilizando plaguicidas no clasificados como tóxicos y muy tóxicos.

¿Qué diferencias existen entre el nivel básico y el cualificado?

NO hay diferencia en cuanto a los productos que se pueden utilizar, ya que en ambos carnets se puede usar todo tipo de productos fitosanitarios que no sean o generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos.

El nivel básico habilita al agricultor o trabajador agrícola a realizar tratamientos de forma individual, mientras que el nivel cualificado habilita a dirigir una cuadrilla de trabajadores para que la cuadrilla aplique el tratamiento

¿Quién debe realizar el curso?

Debe realizar este curso todas aquellas personas que quieran solicitar el carné para la utilización de productos fitosanitarios, puesto que el diploma acreditativo de haber superado el curso es un requisito obligatorio que se exige para obtener dicho carné.

Programa del curso

El curso de nivel cualificado consta de 60 horas lectivas de las cuales 45 son teóricas, a lo largo de las cuales se desarrollan 21 temas y 6 prácticas que suman 15 horas.

Requisitos del alumnado

Las personas inscritas en los cursos de nivel cualificado deben haber superado la enseñanza básica obligatoria.